Miraflores Guaviare, 10 de agosto del 2026.

Doctor:
CARLOS ESTEBAN GOMEZ CALDERON
Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Seguridad.
Con funciones de secretario de planeación, Infraestructura y desarrollo Territorial
Resolución N° 227 del 10/06/2026
Alcaldía de Miraflores Guaviare.

Ref. Designación Supervisión Contrato.

Cordial saludo,
Respetuosamente me permito notificarle que ha sido designado como supervisor del Contrato No. **PS-MC-031-2026**, celebrado con**: ANDRES FELIPE HURTADO** NIT 1.120.573.883-1, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL".** Por lo cual le solicito cumplir oportunamente las obligaciones que les fueron indicadas en el contrato que se adjunta con sus respectivos anexos.

En el ejercicio de la supervisión deberá realizarse seguimiento durante la ejecución del contrato con el propósito de verificar que se cumpla a cabalidad el objeto contractual, o por el contrario cuando se presenten dificultades se tomen las acciones y medidas que sean pertinentes, se requiera al contratista o en su defecto se solicite la imposición de las sanciones legalmente permitidas al contratista por su incumplimiento siempre con el acompañamiento de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Entidad.

Por último, le informo que el incumplimiento de sus obligaciones como supervisor puede generar responsabilidad DISCIPLINARIA, CIVIL, FISCAL Y/O PENAL según artículos 51, 53 de la Ley 80/93; el Código Penal; el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002); la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), entre otros.

Atentamente,
Diana Carmona.
DIANA LORENA CARMONA GARCIA.
Secretaria Jurídica y de Contratación.

Proyecto: Johanna Lomelin Campos -Apoyo Tecnológico SJC
Reviso/Aprobo: Diana Lorena Carmona García –Secretaria Jurídica y de Contratación.